



**Manuel Alvar**

## **Del castellano al español**

### Índice

Preliminares  
Nace Castilla  
La Rioja  
La vida religiosa: continuidad y revolución  
El problema de las glosas  
El camino de Santiago  
La reforma de Cluny  
Franceses y francos  
Consecuencias lingüísticas de los hechos históricos  
La estructura lingüística de la Romania  
Del castellano al español

### Preliminares

La invasión árabe vino a modificar totalmente la estructura de la Hispania visigótica. De una parte, un nuevo superestrato cultural cambió por completo la tradición histórica de los visigodos, como siglos atrás, los pueblos germanos habían alterado en buena parte la estructura latina. Cuando se había logrado la unificación de hispano-latinos e hispano-godos, la irrupción islámica truncó la incipiente unidad cultural. La reacción

contra los invasores nació en dos focos principales: a oriente, en el monte Pano, donde está hoy el monasterio de San Juan de la Peña<sup>1</sup>; a occidente, en Covadonga. Cada uno de estos núcleos cobró política y lingüísticamente una fisonomía propia. En Asturias, se trató de reconstruir el imperio toledano, y los reyes del reino incipiente se consideraron herederos de la tradición visigótica<sup>2</sup>, mientras que los reyes aragoneses tuvieron que relacionarse -y aun extender su señorío- con el mediodía de Francia<sup>3</sup>. He aquí dos posibilidades harto distintas del vivir hispánico, pero una y otra quedaron sin su plena realización porque entre ambas vino a surgir una tercera, inesperada, eclosión: Castilla<sup>4</sup>. Lingüísticamente, los árabes barrieron el estado -relativamente uniforme- del romance visigótico. Ellos hicieron que nuestra historia lingüística tuviera una especial fisonomía, como habían conseguido señalar una impronta decisiva en nuestra historia política y en nuestra historia social. Continuadores del romance visigodo fueron los mozárabes que siguieron viviendo bajo el dominio árabe y fueron, también, los primitivos dialectos de Cangas de Onís o de Jaca, pero la historia ulterior hizo que en cada uno de estos tres cursos siguieran rumbos diferentes: la vida de los mozárabes había de terminar antes de la reconquista<sup>5</sup>; Asturias progresaría hacia León y allí trasladaría su corte (primero a Cangas de Onís, después a Oviedo), muy en relación siempre con el sur peninsular<sup>6</sup>; Aragón fragua su historia mirando hacia el este: de allí sale la unión con Cataluña y, después, su gran expansión mediterránea<sup>7</sup>. En los dos focos septentrionales comienza la empresa de liberar el territorio nacional: a occidente, la reconquista avanza con mayor presteza: Toledo se ocupa en 1085, mientras que Zaragoza no cae en manos cristianas hasta 1118. Pero antes de estas fechas, y como fruto de la guerra contra el infiel, ha ocurrido un hecho singular, la necesidad de fortificar determinadas regiones fronterizas.

### Nace Castilla

Sánchez Albornoz<sup>8</sup> ha probado de manera satisfactoria que Alfonso I (muerto en 757) y Fruela I (muerto en 768) fortificaron una región que era decisiva para la defensa de sus tierras; región en la que se cruzaban dos viejas vías romanas, una que iba a Cantabria por el puerto del Escudo, y otra que se dirigía a la costa de Autrigonia por el valle de Mena. Esta región se llamó Castella «los castillos» y debió fortificarse a mediados del siglo VIII. Indudablemente, el topónimo tiene carácter de reconquista. Antes de la invasión árabe, había Castella en varios sitios de Hispania; estas Castella eran citadas por los musulmanes como qastiya, mientras que la marca fronteriza traducía fielmente el genérico Castella, todavía sin concretar como nombre propio: Al-Quila, esto es, los castillos (así en los años cercanos al 800). El mismo Sánchez Albornoz ha dado los límites de lo que se llamó Castilla en la primera mitad del siglo IX: era una región situada al sur de la cordillera cantábrica, cerrada al este por los valles de Mena, Lora y Valdegovia; al sur por la Bureba y al oeste por el río Ebro. Convertido el apelativo (castella) en topónimo (Castella) el nombre

propio se fue extendiendo a medida que se extendía el condado castellano primero, y el reino después.

Porque Castilla nace tardíamente como consecuencia de la Reconquista; más aún, su nombre es el resultado de un hecho lingüístico bien sabido<sup>9</sup>: el paso de un apelativo (Castella «región de castillos») a nombre propio, Castilla. Porque antes de que Castilla fuera Castilla sus tierras tenían otro nombre: harto lo conocía el anónimo de la Crónica Najerense: las «Bardulias que nunc uocitatur Castella»<sup>10</sup>. En el siglo XVIII, el padre Risco tuvo muy en cuenta esta situación: vio que el nombre de Bardulia o Vardulia se extendía mucho más que en tiempos de los romanos y «el nombre de Bardulia se mudó después en el de Castilla, y abrazando éste las márgenes boreal y meridional del Ebro, desde su origen hasta cerca de la Rioja y Alaba, es cosa cierta que la dicha parte de Cantabria<sup>11</sup> se contenía dentro de los límites de Castilla<sup>12</sup> [...]. En el reynado Gótico se restituyó el nombre de Cántabros a su estado más antiguo, no usándose ya de los nombres particulares propios de las regiones, sino sólo el general<sup>13</sup>. De ahí que deba inferirse en la época germánica fue una provincia abrazadora de muchas regiones y, después, tras la invasión árabe, el nombre se redujo a casi sola la región que hoy llamamos Rioja»<sup>14</sup>.

El pasaje de la Najerense en que se igualan Bardulias y Castella está incluido en el reinado de Alfonso I (739-757) y se repitió con pocas alteraciones en Cronicón de Sebastián o Crónica de Alfonso III, donde se lee: «Bardulia quae nunc appellatur Castella»<sup>15</sup>. Sobre esta cuestión, Ramos y Loscertales emitió la hipótesis de que Castilla puede deber su nombre a una situación anterior, que se reflejaría en el topónimo Castulo y en el *populus Castellani*<sup>16</sup>, pero el ilustre maestro no resuelve la cuestión, sino que la pasa a los lingüistas. A partir de él, Sánchez Albornoz<sup>17</sup> intenta salvar las dudas que surgen al identificar Castella con Bardulia(s), pues -si era error- ya estaba generalizado en la propia Castilla durante el siglo IX. El mismo Sánchez Albornoz adelantó la hipótesis de que Castella hubiera podido salir de algún topónimo como el bien conocido de Qastiliya<sup>18</sup>, aunque de inmediato rechaza la hipótesis, porque la Castella que nos ocupa nunca fue designada por los historiadores árabes como Qastiliya, nombre de la africana y la de Al-Andalus, sino que tradujeron el nombre común por Al-Qilà, es decir, «los castillos»<sup>19</sup>. El resto de la argumentación del gran medievalista es totalmente coherente, y coincide con la hipótesis de Menéndez Pidal. La propuesta posterior de Oliver Asín, a la que me he referido de pasada, no puede sostenerse ante la fuerza probatoria de los documentos y la cronología, unos y otra alegados por Sánchez Albornoz. Lástima que el sabio arabista no haya aducido sus fuentes con precisión: queda una hipótesis brillante, pero no convencen los razonamientos. Después -en un bien documentado estudio-, Carlos Estepa intentó acercar las hoces (fauces) y los (al-)hoces (ár. hawaza)<sup>20</sup>, pero no podemos admitir la hipótesis sin reserva, y nos quedamos con castella > Castilla, según la propuesta de los lingüistas. Las Vardulias a que hace referencia la Crónica Najerense, entrada la Edad Media fueron repobladas por Alfonso II de León y por ellas andaba Ramiro I cuando lo tuvo que heredar<sup>21</sup>. Y en este instante nos asalta algo que no podremos olvidar: la expansión leonesa, que no renunciará fácilmente a la

Rioja<sup>22</sup>, extremo de una Castilla que dejó ecos, bien sabidos, en el poema de Fernán González<sup>23</sup>, pero que se habían convertido en tópico literario:

Harto era Castilla  
de chico rincón,  
cuando Amaya era cabeza  
y Hitero era el mojón<sup>24</sup>

Que el cantarillo venía de lejos se atestigua por una cita de la Vida de Santo Domingo de Silos:

El rei don Fernando que mandava León.  
Burgos con la Castiella, Castro e Carrión,  
ambos eran ermanos, una generación,  
era de los sus regnos Monte d'Oca mojón<sup>25</sup>

Ese Fitero o Hitero era un límite en el trifinium donde convergen Castilla y Navarra. Lugar de encuentros y de disputas hasta que en 1373, Enrique II de Castilla y Carlos II de Navarra aceptaron el arbitraje de Guido de Bolonia, y la ciudad quedó por Navarra<sup>26</sup>, aunque la leyenda sirviera para bautizar el Mojón de los Tres Reyes, donde -al parecer- sobre un tambor comieron los reyes de Aragón, Navarra y Castilla y cada uno estaba sentado en tierra de su propio reino<sup>27</sup>.

### La Rioja

Se nos plantea un primer problema, el de limitar qué entendemos por Rioja, porque las dos zonas que hoy vemos claramente y que tan claramente se inclinaron hacia un reino u otro, no son todo lo que la historia llamó Rioja. Más aún, ¿qué antigüedad tiene este nombre?

Los límites históricos de la región eran mayores (en Burgos, hasta Belorado; en Soria, por Ágreda) y a ella perteneció en la división provincial de 1821 parte de la Rioja Alavesa, que se desglosó en 1833. Si traigo esto a colación es porque nos va a hacer falta al hablar de códigos y dialectología. Cuando Manuel Díaz, en un libro magistral, intenta enmarcar las tierras de la Rioja allá por el siglo IX, tuvo que reconocer cuán imprecisos eran los límites y, desde su parcela de investigador, tiene que «entender por Rioja las tierras del Ebro desde Miranda al Este de Logroño, río Ebro abajo, hasta Calahorra, desde la tierra de Cantabria a los Cameros, y de los Montes de Oca a la zona al sur de Estella»<sup>28</sup>.

Recíprocamente, un concepto tan preciso como pueda sernos Navarra, tenía unos perfiles a los que faltó un deslinde como el que nosotros tenemos muy bien caracterizado: «Hasta 1158, por lo menos, el topónimo Navarra designó exclusivamente a un pequeño territorio de la cuenca media del río Arga, y parte del Cidacos, teniendo como poblaciones más importantes, Artajona, Larraga, Miranda de Arga y Olite. Navarra, a finales del siglo XI, no comprende a Peralta, Lumbier, Punicastro, Salazar, Echauri, Funes, Huarte, Aoiz, Navascués, Sos y Sangüesa»<sup>29</sup>. Es decir, amplios territorios eran objeto de continuo litigio entre los monarcas y de intercambio entre las gentes de esas fronteras. Tardó mucho en que llamaran Rioja al reino de Nájera<sup>30</sup> o a la ciudad de Logroño o las dos orillas del Ebro a su paso por la región; de hecho los reyes navarros o los castellanos se consideraban de Nájera, pero no aducían para nada la parcela de su territorio que bañaba el río Oja. Así, en 1067, Sancho el de Peñalén se titula «rex gerens regnum Pampilonie et Naiale»<sup>31</sup> y en los documentos de Valbanera hay numerosas referencias al imperio real: así, en no pocos documentos, Alfonso VI es «rex in Legione et in Castella et in Nagera»<sup>32</sup>. Esta inseguridad se proyecta también en la historia cultural y, resultado de ella, en la lingüística. Desde un punto de vista codicológico, Navarra es un mundo difuso que se relacionará con el sur de Francia<sup>33</sup>, y sobre ello volveré, pues afectará a la concepción jurídica de la franquicia, a las relaciones literarias, y tendrá también que ver en esta fluctuación secular de la Rioja hacia Castilla-León o hacia Navarra-Aragón<sup>34</sup>. Y es que Nájera durante muchos años constituyó un reino independiente, porque era tierra reconquistada, que tuvo que ser asimilada: los documentos hablan de su antiguo nombre («cepit supradictan Naireram que ab antiguo Trictio uocabatur»<sup>35</sup>) y, con todas las reservas con que aduzcamos un documento falsificado, hemos de reconocer que en el siglo X había el acuerdo de la restauración de la ciudad. No cabe mejor testimonio que ese cambio de nombre: perdido el antiguo en la memoria del pueblo se aceptó el arabismo<sup>36</sup>, que era uno más entre los muchos arabismos de la región<sup>37</sup>. Si la repoblación se vincula al reino astur-leonés, los modos que se usaran serían los de tantos y tantos pueblos leoneses. En septiembre del año 800, el abad Vítulo y el presbítero Ervigio fundan en Taranco<sup>38</sup> la iglesia de San Emeterio y San Celedonio, reinaba -lo recuerdan- Alfonso II en Oviedo y recuerdan que también ellos habían erigido las basílicas de San Martín de Patrignano<sup>39</sup> y de San Esteban de Burceña<sup>40</sup>; estas son sus palabras:

Et in area Patrini ad sancti Martini invenimus ipsa civitate ex ruina desolata, et fabricavimus ipsa ecclesia Sancti Martini, et fecimus culturas et laborem, et cum illa hereditate quem cludit muro in circuitu de ipsa civitate; et in rivo Notone, in caput aqua, iuxta Penniella, fabricavimus molinos cum omnibus suis intramentis [...] et accepimus presuras, de illa ponte ad illas Lamellas, iuxta ipso arrogio qui ibi discurrit [...]41.

Es decir, se construye sobre «fuego muerto»<sup>42</sup>, se levantan los muros de defensa y se establecen los cultivos, tal y como fija el derecho

germánico<sup>43</sup>; los molinos, como exigencia del vivir colectivo<sup>44</sup>. No muy distinto sería el establecimiento de los cristianos en cualquiera de las ciudades reconquistadas: intentan reconstruir una situación como la visigótica<sup>45</sup> o, como en Nájera, se trata de crear una realidad totalmente nueva a partir de generosas dotaciones<sup>46</sup>. Pero asistimos a cosas que ya sabemos y cuyo sentido nos hace pensar en los fueros leoneses<sup>47</sup> o en los que se vinculan con ellos<sup>48</sup>.

Pero lo que importa en este momento es saber si hubo continuidad latina en las tierras de la Rioja, pues de ello depende el carácter de la cultura que irradiaron los centros locales y, cuando Ordoño I (muere en 866) se dirige contra los vascones, la reconquista significa la incorporación del valle del Ebro a la vida de los cristianos y un nuevo sesgo para la historia. Recordemos las palabras de la Crónica Najerense:

[§ 32] Porro in exordio regni, id est in anno, cum perfida Uasconum prouintia el rebellare niteretur, et ipse, arreptis armis, ipsius transgressioni fini imponere properaret, ecce ex alia parte, ut credo consilio fedifragorum Uasconum, multitudo maurorum armata in necem Ordonii regis occurrit. Ceterum strenuissimus rex, et barbaros multis prostratis fugauit et proprio dominio mancipauit<sup>49</sup>.

El P. Manuel Risco pone orden en la antigua documentación sobre las gentes que poblaron la llamada Cantabria<sup>50</sup>, y en ella incluye a los Autrigones, Caristos, Várdulos, Vascones costeros y Berones, con lo que -al parecerse extendió el nombre antiguo a muy dilatados territorios. La entrada de los bárbaros vino a fragmentar esta cierta unidad dividiéndola «en muchas porciones con diferentes nombres y límites» (pág. 80b)<sup>51</sup>.

La vida religiosa: continuidad y revolución

No poseemos una cronología ininterrumpida, pero sí unos datos que nos pueden servir de seguros asideros. La historia de la España cristiana es la voluntad de mantener sus fidelidades: a su cristianismo y a su tradición histórica. Dicho con otras palabras, la oposición a lo que los invasores significaban. Y esto durante siglos y siglos, cuanto más en los años que el horror del milenario pudiera amagar con la inminencia del juicio final. El siglo X es un siglo decisivo: las empresas que inició Ordoño I se consuman, pues, tras la rota de Valdejunquera (920), los dos reyes cristianos lograron cumplido desquite: en 922, Sancho Garcés I de Navarra ganó Viguera y Ordoño II de León, Nájera, que se convirtió en sede del rey pamplonés<sup>52</sup>. Pero esto no es sino el nacimiento a una nueva realidad, conforme religiosamente y dentro de unas continuas desazones políticas. Ciertamente que la vida de la fe poco debería resentirse con ello, por más que antes de la reconquista hubiera habido comunidades cristianas en la región que nos ocupa<sup>53</sup>.

Estudios de muy diversa índole han señalado el mozarabismo de estas tierras: Manuel Díaz ha escrito páginas definitivas sobre el carácter de

esta vinculación<sup>54</sup>. Lógicamente hemos de pensar en una tradición cristiana ininterrumpida, de la que hablan los restos arqueológicos y los cenobios anteriores a la reconquista; habla también ese éxodo de mozárabes de Al-Andalus trayendo sus preciados códices. Pero ¿a dónde los llevarían de no haber quién los recibiera? Y esos códices están o estuvieron en tierras riojanas<sup>55</sup>. Me permito una breve detención en lo que significó el monasterio de San Millán de la Cogolla<sup>56</sup>, pues es a él a quien orientaré mis pasos tanto en busca de precisiones lingüísticas como literarias<sup>57</sup>. Hay un códice fechado en 933 en el que se hermanan dos tendencias contrapuestas: la mozárabe y la castellana. El escriba Gimeno copió este manuscrito en el que «tanto la letra, como sobre todo las iniciales y las capitales de los títulos, a menudo dibujados sobre franjas de color suave, dejan entrever rasgos mozárabes, con elementos castellanos típicos muy marcados, revelándonos unas conexiones del primer taller de escritura emilianense con los otros monasterios de la región burgalesa, así como el impacto de numerosos códices de la librería reunida al tiempo de la fundación»<sup>58</sup>. El testimonio nos resulta precioso por cuanto implícitamente nos lleva a esos años «de la fundación» o, a lo menos, de los documentos conservados que, en el cartulario del monasterio, comienzan en el 759<sup>59</sup>, fecha anterior a las ocupaciones leonesa y navarra y que conviene con la lápida de Arnedillo (869), las iglesias de Santa Coloma, de San Esteban de Viguera, la pajera de Albelda, etc.<sup>60</sup>.

Esta activa presencia explica, por otra parte, los numerosos mozarabismos que viven hoy en la toponimia general (albarrueque, alberque, ancined, mochuel) y que son el testimonio pertinaz de unas voces anegadas en el silencio<sup>61</sup>.

Era necesario este excursus sobre el mozarabismo para que pudiéramos entender otros acontecimientos de ese siglo X en el que nos hemos instaurado. El día 1 de diciembre del año 921 un documento del Cartulario de Albelda<sup>62</sup>, nos cuenta cómo unos monjes eligen a Pedro como abad y le rinden obediencia<sup>63</sup>. La nómina trae 122 nombres, de los cuales deben ser vascos Azenari, Eneg o Enneconis<sup>64</sup>, Galindo, Garsea, Velasco y acaso Ozandus / Oxando<sup>65</sup>. Creo que esto es importante: los antropónimos vascos son muy escasos, e incluso los que se extendieron por los dominios románicos, con lo que acaso hubiera que atenuar su significado, pero se infiere de ese repertorio algo que es fundamental: hubo unos nombres latinos y germánicos que duraron en la Rioja, aún cuando la islamización se había impuesto oficialmente, y el sentido de una tradición romana y visigótica estaba vivo antes de que Sancho Garcés I hubiera conquistado definitivamente la Rioja (920-922). Esos monjes, tanto en el monasterio de Cárdenas<sup>66</sup>, son el testimonio de una continuidad cultural que desaparecerá con la llegada de Sancho Garcés I: llevó a Nájera su corte, donde hizo la primera acuñación navarra que conocemos<sup>67</sup> y en su tiempo se dio la sustitución de la onomástica antigua por otra nueva: Ubieto señala que desapareció el 50 % de los nombres del documento del año 921 y, añadido, la proliferación de vasquismos onomásticos, que he estudiado en otra ocasión, es posterior a esa fecha<sup>68</sup> y habrá que considerarlos como resultado de la conquista pamplonesa, por más que esas gentes fueran absorbidas después por la población románica que se estableció en la Rioja, tal como señaló fray Pérez de Urbel cuando, al estudiar los nombres riojanos del siglo X,

se encontró, a finales de la centuria, que «el enunciado de los nombres es ya de suyo un indicio de la progresiva navarrización del monasterio [de San Martín de Albelda]»<sup>69</sup>.

#### El problema de las glosas

Todo este largo caminar tenía una arribada lingüística. Porque continuidad latina o repoblación, mozarabismo o vasquización, repercuten sobre la vida cultural de la región, que era muy intensa según venimos señalando. Más aún, los libros se encuentran aducidos en los momentos más fríamente enunciativos; que fueran pocos y de contenido limitado a escasos temas, no es razón para que no tuvieran un hondo significado, según veremos, y aún habría que recordar algo harto ilustrativo: en el siglo XIII el desarrollo bibliográfico era muy grande y no exclusivamente de temas religiosos, sino que un autor de erudición tan extensa como Alfonso el Sabio, pide en préstamo diversos libros a los cenobios riojanos. En 1270 tomó del cabildo de San Martín de Albelda un libro de cánones, las Etimologías de San Isidoro, las Colaciones de Juan Casiano y un Lucano; de Santa María de Nájera, Donato, Estacio, Catálogo de Reyes Godos, el Libro juzgo<sup>70</sup>, la Consolación y los Predicamentos de Boecio, un libro de justicia, Prudencio, las Bucólicas y Geórgicas, las Epístolas de Ovidio, la Historia de los Reyes, de Isidro el Menor; Liber illustrum virorum, Preciano y algunos comentarios al Sueño de Escipión de Cicerón<sup>71</sup>. No es este el momento de decir qué significaba poseer esos libros historiales y tan selectos poetas, pero ya es bastante lo que el albarán nos dice: se sabía cuán ricas eran esas bibliotecas en el siglo XIII, y a ellas tenía que recurrir quien era paradigma del saber. Y tampoco sería ligereza recordar que, en ese siglo XIII y en San Millán, leyó y aprendió Gonzalo de Berceo. Pero no adelantemos nuestros pasos: en el Cartulario del monasterio podemos rastrear numerosas referencias que vienen al caso. En el año 864, el conde don Diego hace una importante donación al monasterio de San Felices de Oca y en ella, junto a cálices de plata, casullas de seda, rebaños de ovejas, hatos caballares o vacadas, figura una manda de treinta y ocho libros<sup>72</sup>; tres años más tarde, el abad Guisando y sus hermanos de religión fundan la iglesia de San Juan de Orbañanos y la dotan de mil predios rústicos, pero, además, conceden a la iglesia una colección de libros, «id est antiphonario missale, comnico ordinum, orationum, ymnorm, psalterium, canticorum, precum, passionun»<sup>73</sup> y regalos semejantes se documentan en el 782<sup>74</sup>, el 997<sup>75</sup>, el 1008<sup>76</sup>. Si pasamos a otras colecciones encontramos idénticas generosidades en el archivo de la catedral de Calahorra<sup>77</sup>, y lo que es más hermoso: en 1125, se nos cuenta cómo el llamado Libro de las Homilías de ese templo se empezó a escribir cuatro años antes y no pocos clérigos de la sede prestaron su auxilio<sup>78</sup>. A ellos se les inmortalizó en unos hexámetros dactílicos (no siempre perfectos) que comienzan así:

Huius factores libri sunt hii seniores  
Sedis honorate, Calagurrimis edificate.



Petrum Nascussi scribi prius ordine iussit,  
Qui dedit expensas large, pelles quoque tensas,  
In quibus illorum sunt gesta notata uirorum,  
Qui coluere Deum Christique insigne tropheum,  
Quod credunt eque, Patriarche, Christicolae<sup>79</sup>

Nada de extraño tiene que en ambientes como éstos, que se continúan a lo largo de los siglos, hubiera aprendices que necesitaran traducir, cuando el latín les resultaba difícil. Esta explicación, la más sencilla, es la experiencia que hemos repetido todos a lo largo de centurias y centurias, en mil lugares distintos. El neófito no dispone fácilmente de un diccionario, tan imperfecto como queramos, pero no está al alcance de todos, ni se puede perder el tiempo en buscar en aquel deficiente sistema de alfabetización y, lo de siempre, una equivalencia interlineada, una llamada al margen, unos numeritos que deshacen el hipérbaton. La torpeza, un día se convirtió en un hecho milagroso: gracias a esa ignorancia se anotaron las primeras palabras de una lengua. Porque aquel hombre que tan torpe estaba en sus latines, puso al acabar las lecturas las primeras palabras del español: «Conoajutorio de nuestro dueno, dueno Christo, dueno Salbatore, qual dueno get ena honore, equal dueno tienet ela mandatjone cono Patre, cono Spiritu Sancto, enos sieculos delosieculos. Facanos Deus omnipotens tal serbitjo fere ke denante ela sua Pace gaudioso segamus. Amen»<sup>80</sup>.

He dicho español porque hay un sincretismo lingüístico que no es riojano, ni siquiera castellano: rasgos locales (cono, enos) se enlazan con otros navarro-aragoneses (get, honore femenino) y con otros vascos, como las glosas 31 y 4281. Este primer vagido de nuestra lengua<sup>82</sup> tenía un sentido integrador y no pueblerino: a mitad del siglo X, aquel clérigo de latines tan poco ilustres había pulsado unas cuerdas que aún nos estremecen. Ya no merece la pena señalar qué era el cenobio de San Millán en el siglo X: en otro sitio he aducido bibliografía, y basta<sup>83</sup>. Sí quiero apuntar algo que aún no he dicho y que enhebra la línea de mi discurso: el siglo X significa la restauración de Nájera, con cuanto política y culturalmente trae consigo; significa la pérdida de numerosísimos antropónimos latinos, que desaparecen con la llegada del vascón Sancho Garcés I, y lo que de ello inferimos: ese romance incipiente va a contar cada vez más. Y aún silencio hechos literarios como la épica que se denuncia en la Nota emilianense. Dos siglos después las cosas habrán llegado a tal extremo que el papa Celestino III faculta al obispo de Calahorra para que pueda absolver a los que han maltratado a los clérigos en las guerras civiles, y como los tales no saben latín, permanecen excomulgados por no poderse dirigir a la sede apostólica:

Uerum quia ob hoc in excommunicationes manentes, aliqui propter inopiam, plures uero quia Romanan linguam, id est, latinam ignorant, uel quia ualde delicati sunt, ad sedem apostolicam pro absolutiones transmitti non possunt<sup>84</sup>.

Otros pocos años después y Gonzalo de Berceo nos repetirá mil veces que escribe román paladino<sup>85</sup> para remediar las necesidades de quienes no saben latín<sup>86</sup>: será el final de esa evolución que empezó, documentalmente, en el siglo X y que, a los términos clásicos, anotará otros más vulgares, sin salir del propio latín (particiones por divisiones, verecundia por pudor, etc.)<sup>87</sup>.

La historia moderna del manuscrito en el que las glosas figuran ha sido trazada no hace mucho. Digamos la historia externa y administrativa: a principios de marzo de 1821 fue trasladado de San Millán a Burgos; allí estuvo hasta 1872 y, luego, pasó a la Academia de la Historia. Para Olarte se trata de «un libro de batalla», sin elegancia, sin colorido, facticio, pergamino de mala calidad, falta de hojas; maltratado por anotaciones<sup>88</sup> Pero la historia remota del manuscrito<sup>89</sup> y el carácter de los textos y de las glosas han recibido nueva y potente luz. Ha sido Manuel Díaz, en su valiosísima aportación, quien ha señalado no pocas novedades para su estudio: se trata de dos códices distintos, salidos de un mismo escriptorio y probablemente escritos por la misma mano, la del presbítero Muño<sup>90</sup>. Tal vez fuera copiado en el siglo IX en algún cenobio pirenaico y de allí pasaría a San Millán a finales del siglo X<sup>91</sup>. Fue probablemente en San Millán, donde se le añadieron las glosas<sup>92</sup>. Es lógico que no acertemos de manera inequívoca con la localización exacta del manuscrito o la geografía precisa de las glosas: quisiéramos el acta notarial del nacimiento de nuestra lengua y sólo podemos aducir conjeturas. Nos esforzamos en lo que es razonable y deseamos una confirmación objetiva. Ya es bastante ese conjunto de indicios y el que no se ha significado bastante: las anotaciones en vasco. El lector del códice sería religioso -no simplemente clérigo-, sabía un latín menos exquisito que el que trataba de aprender y hablaba un romance en el que incrustaba rasgos navarro-aragoneses y sabía vasco, si es que no lo hablaba habitualmente<sup>93</sup>. Todo esto nos lleva a la Rioja por cuanto he tratado de ir exponiendo y por la adscripción del manuscrito al cenobio de San Millán, ya en el siglo X. Si no tuviéramos estas certezas podríamos hablar de alguna otra región próxima, como Navarra, donde en 1076 se pusieron unas curiosísimas glosas trilingües a un documento de San Miguel in Excelsis (Huarte-Araquil): el escriba separa el habla de los rústicos (vascos) de la «nuestra» (latina), pero una mano coetánea interlinea en romance<sup>94</sup>, como si reviviera el espíritu del escriba emilianense que al clásico precipitemur, apostilla con guec ajutuezdugu y lo hace equivaler a non kaigamus (glosa 42)<sup>95</sup>. Nos quedamos con la integración que significa ese manuscrito 60: integración lingüística, integración -también- cultural en lo que el códice nos manifiesta<sup>96</sup>. Integración cumplida en tierras de la Rioja, con elementos de la polícroma Hispania, y no sería inoportuno recordar en este momento las muchas veces que España aparece en los documentos riojanos cuando se trata de dar una visión integradora: junto a las fórmulas tópicas de Sancho III («Ego Sancius, gratia Dei Ispaniarum rex»<sup>97</sup>) o de Alfonso VI («Regnante rex Adefonsus in Spania»<sup>98</sup>) aparecen otras de carácter más abarcador («regnante rex Aldefonso in Toletto et in Leone et in tota

Spania»99 o «Aldefonsus tocius Hibirie monarchiam tenens»100).

El camino de Santiago

En el Roncesvalles, Carlomagno dice «adobé los caminos del apóstol Santiago» (v. 75), falsa afirmación que cobró carta de naturaleza en las gestas<sup>101</sup> y contra la cual reaccionaron, de una u otra forma, el monje de Silos (por 1110), don Rodrigo de Toledo (hacia 1250) y la Primera Crónica General (1289)<sup>102</sup>.

En *De rebus Hispaniae* (IV, 10 y 11), el Toledano diría:

Nonnulli histrionum fabulis inhaerentes, ferunt Carolum civitates plurimas, castra et oppida in Hispaniis acquisisse, multaque proelia cum Arabibus strenue publicam a Gallis et Germania ad Sanctum Jacobum recto itinere dirixisse<sup>103</sup>.

Las afirmaciones son falsas y fueron desautorizadas desde antiguo.

Tenemos, pues, que descender a la realidad histórica y ver su vinculación con las comarcas que estamos estudiando, porque aunque documentos conservados en la Rioja nos hablan de peregrinos en tierras burgalesas de Villarcayo<sup>104</sup> y aunque conozcamos la atracción que ejercía el sepulcro de San Millán<sup>105</sup>, sólo el camino de Santiago significó una nueva realidad para la Rioja<sup>106</sup>. La Crónica Najerense cuenta cómo Sancho el Mayor desplazó la vía de peregrinaciones hacia las riberas del Ebro<sup>107</sup>:

Et uiam publicam quam caminum Sancti Iacobi uocamus quamque peregrini timore maurorum per deuia Alaue euntes declinabant, per locum quomodo iter sine retractationis obstaculo fecit currere.

Las causas que motivaron el cambio del itinerario no deben extrañarnos: el reino engrandecía su expansión política, ampliaba sus posibilidades económicas y aseguraba unas fronteras militares<sup>108</sup>. Pero si hubo una voluntad regia que servía a estos ideales materiales, a remolque de ellos se produjo un sustancial cambio cultural: hubo que atraer gentes de tierras lejanas, se modificó la liturgia tradicional, penetraron los aires de Europa bajo mil motivos diferentes, y todo ello repercutió sobre la historia de la región, no porque antes no se hubieran sentido tales influjos, sino, precisamente, gracias a ellos. Ahora las relaciones no sólo se establecían en unos cuantos monasterios, sino que en las calles de las ciudades o a la vera de los caminos se oían nuevas voces que traían nuevas ideas. Pero hubo que construir ciudades, aposentar a las gentes que itineraban y acondicionar los caminos. La historia, con la decisión de Sancho III, cobra un nuevo sesgo: en el siglo X los monasterios castellanos y riojanos tenían una estrecha vinculación<sup>109</sup>, pero el influjo renovador viene luego, en los siglos XI y XII, y tanto en la historia codicológica<sup>110</sup> como en la literaria.

La «benedictinización» o europeización de nuestro dominio se había cumplido en ese mismo siglo X al que tanto tengo que referirme<sup>111</sup>, y no sería despreciable la devoción que se siente hacia San Martín de Tours<sup>112</sup>, que aseguraba la procedencia francesa del culto<sup>113</sup> o algún otro testimonio muy concreto que se documenta en San Millán: Sancho el Mayor aprovecha el traslado de los restos del santo al monasterio de Yuso y encontramos unas referencias que nos resultan muy importantes: junto al rey están los dignatarios de la corte y los obispos de Auch, Álava y Huesca<sup>114</sup>. Treinta y tres años después, en 1063, cuando Ramiro I de Aragón convoca el célebre concilio de Jaca, la europeización viene desde Francia en la persona de Austindo, arzobispo de Auch, que preside la asamblea, pero a esto volveré. Ahora me baste con la referencia a la reunión emilianense y a la declaración del propio rey:

Traslado itaque beati viri corpore, et visa multorum miraculorum efficacia, suggerente mihi clero ac populo, monasticum ordinem secundum regulam Sancti Benedicti in eadem ecclesia diligenti industria constitui<sup>115</sup>

Sobre estas bases europeas no será difícil entender la influencia francesa que va a traer el camino que se abre en tiempos de Alfonso VI. Más aún, en la Regla de San Benito se dice: «pauperum et peregrinorum maxime susceptione cura sollicite exhibeatur, quia in ipsis magis Christus suscipitur»<sup>116</sup>. Todo va conformando la visión que nos ofrece el estudio de los textos riojanos y en Santa María de Nájera, desde su fundación en 1052, había una alberguería para pobres y peregrinos y, a partir de 1143, después de su vinculación al Cluny, debió organizarse el oficio de la limosnería<sup>117</sup>.

### La reforma de Cluny

No merece la pena insistir en lo que es harto sabido: Alfonso VI manifiesta un talante europeo que cohonestaba con los deseos terrenos y espirituales de la orden de Cluny<sup>118</sup>. Es esto lo que ahora me interesa. Los monjes franceses imponen el rito latino y eliminan el llamado mozárabe. Las cosas fueron complicadas y de ellas he tenido que ocuparme<sup>119</sup>, pero no dejan de ser curiosos algunos paralelismos. El arzobispo de Auch preside el concilio que restaura la sede jacetana y entre los nueve obispos asistentes figuraba el de Calahorra<sup>120</sup>; consecuencia de la asamblea fue el establecimiento del rito latino, que se inauguró con una misa en San Juan de la Peña (22 de marzo de 1071)<sup>121</sup>, por más que el pueblo no manifestara gran entusiasmo, según quedó constancia en Zurita<sup>122</sup>; además tenemos testimonios de la implantación del rito en Castilla y el juicio de Dios que se celebró en Burgos, que tanto escandalizó al gran historiador aragonés<sup>123</sup>. Pero, al fin, las cosas quedaron clara: «Iste Aldefonsus [VI] sub era M.<sup>a</sup> C.<sup>a</sup> XVIII<sup>a</sup>. dedit monasterium Naiarum cluniacensibus monachis»<sup>124</sup>; años después, el legado

apostólico escribía al papa Adriano IV una carta de valor singular. Gracias a ella sabemos los caminos y suasionen que se utilizaron para convencer a los reacios y las decisiones violentas cuando no se avenían a razones:

Dum in Hispaniarum partibus Paternitatis uestre legationes fungeremur, ex conquestione uenerabilis fratris nostri Calagurritani seu Nagerensis episcopi percepimus quod Adefonsus rex, imperatoris auus, ad suasionem coniugis sue, quam ex Burgundiis acceperat, quandam ecclesiam sancte Marie de Nagera uiolenter intrauit, expulsisque canonicos que per Calagurritanum episcopum, ibidem fuerant instituti monachos cluniacenses intrusit<sup>125</sup>.

Pasó medio siglo y la penuria del monasterio era extrema: cuando en 1219 visitó Nájera Geraldo, abad de Cluny, encontró una «magnam et intolerabilem uestium penuriam»<sup>126</sup>. Poco quedaba de aquella riqueza con que Fernando I (1035-1065) había engrandecido el monasterio a mitad del siglo XII<sup>127</sup>. Con el Cluny, Nájera pasó a Castilla en el año 1076, con lo que vino a romperse su vinculación pamplonesa que se mantuvo desde 922 hasta la muerte de Sancho el de Peñalén (1076)<sup>128</sup>. Se ha dicho que los cluniacenses trajeron un renacimiento del latín<sup>129</sup>, lo que acaso se cohoneste con algo que sabemos desde hace muchos años: los documentos de Valvanera tienen un talante más vulgar, en razón del carácter menos relevante del monasterio<sup>130</sup>. Pero es éste un capítulo que no afecta sólo a la Rioja, sino a la relatinización que en todas partes se cumple en el siglo XII<sup>131</sup>, aunque también en todas partes haya que contar con la acción del Cluny<sup>132</sup>. Y aún podríamos añadir otros motivos: en San Millán de Yuso, «por la influencia cluniacense, dominaba el culto de la Virgen, mientras que en Suso dominaba el del Santo patrón»<sup>133</sup>, y, en el estudio de Palencia, la presencia cluniacense puede ayudar a que expliquemos ciertas relaciones de la literatura galorrománica con la nuestra<sup>134</sup>.

Como apostilla a estas relaciones de la Rioja con el Cluny podríamos traer a este lugar la instauración del rito latino en Oña. Tendríamos de este modo la visión conjunta de una expansión en la que Nájera fue el eslabón intermedio. En los documentos que publicó Juan del Álamo, hay uno, el 26, que se ocupa del asunto, pero su fecha (1033) me parece totalmente errónea<sup>135</sup>; sin embargo, interesa considerar cómo, reiteradamente, se aduce el testimonio del monasterio aragonés de San Juan de la Peña, donde -por vez primera- se introdujo la normalización exigida por Roma, y se trae a colación el nombre de Paterno «quem ibi abbatem» fue y que viene a Oña a establecer el nuevo orden monacal<sup>136</sup>.

Franceses y francos

Si parece lógico pensar que el nuevo trazado del camín romío (1030) llamaría a comunidades francesas (la cesión de Santa María de Nájera en 1079 sería un motivo más que significativo) y estas comunidades

determinaron una mejora de los conocimientos del latín, se estaba trabajando para un afrancesamiento de la región, tanto por lo que tiene que ver con las gentes llanas que eran atraídas como por los clérigos que establecerían unos nexos muy fuertes con el movimiento unificador del Cluny y que se proyectaría también sobre el pueblo menudo con la implantación del rito latino. Ahora bien, el acercamiento que pudieran sentir las gentes de Francia no sería sólo por un señuelo aventurero (la peregrinación) o cultural (la comunidad de doctrina), sino que pronto tuvo que contar con una fuerte llamada que forzaba al arraigo: me refiero a los privilegios económicos con que se atraía a los nuevos pobladores. Entre aquí un nuevo motivo de discusión que paso a considerar.

Libertas o ingenuitas eran designaciones de sendas condiciones sociales. El hombre libre tenía un status libertatis que le permitía el ejercicio de todos sus derechos, mientras que el ingenuo estaba limitado por las cargas que debía levantar<sup>137</sup>. Por eso, en multitud de ocasiones, se habla de cualquier concesión hecha libre e ingenua<sup>138</sup>, pero tales adjetivos no son sino los atributos de cada una de esas condiciones sociales que, a veces, irán acompañadas de las precisiones que se estimen necesarias para la comprensión del texto. Así, en un documento del Cart. SMC, fechado el año 959, se lee: «Damus ad Sanctum Emilianum sine ullo fuero malo, ut liberos et ingenuos ab omni servicio regali vel senioris serviant vobis per omne seculum»<sup>139</sup>. Pero a partir del año 1095 un nuevo concepto aparece en la terminología jurídica, el franco. Naturalmente, no puede desligarse de la necesidad real de poblar las tierras por las que discurre el camino de Santiago. Pero esto merece mayor detención.

Logroño era, desde su primera documentación en 926, una explotación agrícola, pero en 1054 ya se había convertido en un núcleo ciudadano dentro de la honor regalis. Pero el cambio

fue la consecuencia de la desviación del trazado de la calzada de Santiago hecha por Sancho el Mayor, que trocó la pequeña aldea en una etapa importante del camino, la del paso del Ebro, en la época en la que el rejuvenecimiento de Europa impulsaba el desplazamiento de caballeros, peregrinos, mercaderes y aventureros por las vías del continente<sup>140</sup>.

He aquí como se cohesionaban esos dos principios: la honra del reino en sus ciudades bien pobladas y el asentamiento estable de gentes que aseguraban el buen resultado de estos deseos y, con él, una creciente prosperidad de la hacienda real. Así, pues, Logroño alcanzará esos fines si la condición social de villanos que sus habitantes tienen, se libera de «la opresión servil» y logra atraer a gentes que estén libres de tales gravaciones. Para ello se aspiró a que vinieran a la Puebla hombres extraños a la tierra a la que se daba un estatuto ventajoso; fueron franceses, como próximos al territorio e interesados por las peregrinaciones a Santiago. Entonces se estableció la fórmula jurídica de la franquitas o unión del aspecto positivo de la libertas y del negativo de la ingenuitas<sup>141</sup>. El Fuero de Logroño es muy claro en las distinciones, no siempre tenidas en cuenta ni siquiera tras el luminoso estudio de Ramos

y Loscertales; en el preámbulo del texto se dice que se da el fuero para aquellas gentes que vengan a poblar «tam de francigenis quam etiam de ispanis, uel ex quibuscumque gentibus»<sup>142</sup>. Es decir, «franceses (= de Francia)», «españoles (= de Hispania)»<sup>143</sup> o gentes venidas de cualquier sitio. El adjetivo francigenis era conocido en la Edad Media como «francés» o como «ajeno a la tierra», según la documentación ordenada por Du Cange. Cuando en el Fuero de Logroño se habla de francos, la palabra no quiere decir «francés» (para eso está francigenus), sino «hombre dotado de un determinado status social (liber + ingenuus)». En Galorromania, franci se definió como «dicti viri potissimum ex nobelitate, ingenui, ipsique proceres», y aunque de aquí pudiera pasarse fácilmente a «liber, inmunis ab oneribus et praestationibus servilibus», la acepción, hispánica en Du Cange, está muy tardíamente documentada. Que franquitas pudiera ser «salvitas», «libertas», «salvamentum», «inmunes a quolibet servitio et censu» no resuelve nuestros problemas, por cuanto vemos mezcla conceptos que el Fuero de Logroño deslinda con entera precisión<sup>144</sup>.

Volvamos a unos pasos atrás. En un documento de 1148, Alfonso VII denuncia con toda claridad lo que acabo de decir sobre el carácter de llamada real que tuvo el establecimiento de la puebla de Logroño. El documento es precioso, por cuanto nos denuncia la necesidad de que las pueblas fueran estables y no transitorias, de que eran franceses los llamados, de la cesión de bienes que sólo al rey pertenecen para que el absentismo no se produjera, etc.:

Sit presentibus et futuris hominibus manifestum quia ego Adefonsus imperator Hispanie [...] uobis Arnaldo Gaeto<sup>145</sup> et Giraldo Esperoner<sup>146</sup> propter hoc quod in Gronico populare ueuistis, nolens ut propter inopiam hereditatis et propter inopiam beneficii, quod uobis facere debeam, illam populationem deseratis, dono uobis [...] medietati molendini<sup>147</sup> Petri poncii<sup>148</sup> [...]149.

Los francos (gentes con status franquitae) originariamente fueron franceses, pero lógicamente los españoles quisieron alcanzar ese privilegio y el fuero de Logroño permite ver cómo se cambia el estatuto social de los primitivos villanos en el más beneficioso de la franquitae, con lo que pasaron a ser pobladores tanto los que vivían en Logroño como los que después vinieron a establecerse<sup>150</sup>, y en algún texto, fijado ya el nuevo orden, se agrupan los tres adjetivos para que quede claramente al alcance de cada uno de esos atributos: «Et hoc donatium facio [...] quod habeatis saluum et liberum et ingenuum et francum ad totam uestram uoluntatem»<sup>151</sup>, «possideatis ingenuum et liberum et francum»<sup>152</sup>. Estamos llegando a un punto final, siquiera sea momentáneo: la presencia francesa está signada por la voluntad real, sea trayendo a la Rioja el camino de Santiago, sea asentando a unos clérigos franceses, sea protegiendo intercambios de ambos tipos o vinculando a gentes de Galorromania que, estableciéndose de manera permanente, sirvieron a esos ideales de la monarquía castellana. Pero todo ello repercutió sobre la sociedad local y, en palabras de mi maestro Ramos y Loscertales (pág. 359),

la carta puebla proporcionó a la comunidad de francos establecida en

Logroño los presupuestos reales imprescindibles para asentar firmemente el status libertatis de sus miembros, cuyo contenido desarrolla el texto del fuero en un doble sentido, negativo el uno y breve, positivo y amplio, el otro. Formula aquél la anulación expresa de las limitaciones de la ingenuidad ya conocida, y puede iniciarse la exposición de éste con el estudio de la fijación de las relaciones de los pobladores con el rey derivadas del vínculo que siguió uniéndoles a él una vez anulados el dominical y con el de los límites puestos al ejercicio de las facultades del señor de la mandación y de sus funciones como consecuencia del cambio del estatuto social de los pobladores de la villa.

La voluntad real acertó en cuanto aquí nos ocupa, y Logroño -bien conocido ya- se convierte en un hito dentro de la poesía trovadoresca. Paulet de Marsella (...1262-1268...) fijará dos hitos para hablar de la superficie de España, justamente ambos están en el camino de Santiago<sup>153</sup>.

#### Consecuencias lingüísticas de los hechos históricos

Las gentes de Castilla pronto dieron muestras de una grande personalidad. Sus especiales concepciones afectaron en seguida a sus relaciones con León, y fue la lengua un elemento decisivo para imponer su criterio personal. Un viejo poema latino nos cuenta cómo los vecinos de Castilla estaban sorprendidos por la especial manera de hablar, un tanto bronca, de aquellas gentes levantiscas. En efecto, el poema latino de la expedición de Almería da dos referencias caracterizadoras, que nos son muy instructivas. La primera afecta al comportamiento de los castellanos («Castellae vires per saecula fuere rebelles»); la segunda, a su lengua («illorum lingua resonat quasi tympano tuba»<sup>154</sup>). He aquí dos hechos que hay que tener muy en cuenta. La rebeldía de los castellanos empezó en tiempos de Ordoño II; el centralismo leonés hirió a los burgaleses; el rey los convocó a las orillas del río Carrión para llegar a un acuerdo, pero, alevosamente, los prendió y los mató<sup>155</sup>. Entonces, los castellanos para no tener que recurrir al rey de León, decidieron dirimir sus pleitos no con el código visigótico (Fuero Juzgo), sino de acuerdo con dos jueces que, elegidos por ellos, administrarían el derecho conformes con la tradición. Tres textos antiguos han narrado los hechos, el Liber Regum, el Chronicon mundi, de Lucas de Tuy, y el De rebus Hispaniae, de Rodrigo Ximénez de Rada<sup>156</sup>; más tarde una colección romance de Albedríos y fazañas de Castilla (h. 1360) transmitió en lengua vulgar la leyenda, amparada bajo la persona legendaria de Fernán González:

«Entre las otras cossas cataron el fuero que avyan, que era el Libro Judgo, et fallaron que dizia en el que quien se agravyasse del juyzio del alcalde, que tomase alçada para el rey; otrosy las penas que fuessen del rey; e otras muchas cosas que requerien al rey en el Libro Judgo. Et fallaron que pues que non obedesçian al rey de Leon que non les cumplia



aquel fuero. E enbiaron por todos los libros deste fuero que avyan en todo el condado et quemaronlos en la eglera de Burgos; e ordenaron alcaldes en las comarcas que librasen por alvydrio en esta manera: que de los pleytos que acaesçían que eran buenos, que alvydriasen el mejor, e de los contrarios el menor daño; e este libramiento que fincasse por fazaña para librar para adelante»<sup>157</sup>.

La crítica histórica no acepta sin reservas estos hechos. Ya fray Francisco de Berganza (1663-1738) negó que los jueces hubieran sido asesinados<sup>158</sup> y un historiador tan riguroso como Ramos y Loscertales ha probado que la propia institución de los jueces fue una mitificación de los historiadores del siglo XIII<sup>159</sup>. Sin embargo, en la leyenda -independientemente de la verdad histórica- hay un hecho cierto: Castilla rompió con la tradición peninsular (el Fuero Juzgo regía no sólo en León, sino también en Aragón, en Cataluña y en la mozarabía) y afirmó una fuerte personalidad. Esta personalidad tenía su mucho de turbulenta: bien andados los años (mediados del siglo X), el conde Fernán González logrará la autonomía de Castilla (con el condado de Burgos, Asturias de Santillana, Carazo, Lantarón y Álava), luchando con dos poderosos rivales: Ramiro II de León y García el Tembloso de Navarra. Y el héroe castellano consiguió la libertad de su tierra, apoyándose en el parecer de sus vasallos («quería oír a todos, qué consejo le darían»), que de él tenían placer<sup>160</sup>. Esta demora en la vida política de Castilla nos era necesaria, porque tiene un claro paralelismo en la historia lingüística. El segundo de los textos del poema de la toma de Almería ha caracterizado la lengua de los castellanos como si se oyera el son de las trompetas acompañado de marciales redobles. Acaso el extraño sonido de esta lengua está en relación con la influencia vasca sobre la vieja Castilla. En efecto, hubo algo más que proximidad geográfica, puesto que a partir del 884 (fecha en que Alfonso III de León encomienda a Diego Rodríguez, conde de Castilla, la ocupación de la tierra llana, Burgos, Ubierna)<sup>161</sup>, la afluencia de vascos a las nuevas repoblaciones es incesante: la toponimia es un testigo de excepción con sus Báscones, Basconillos, Bascuñana, Villabáscones<sup>162</sup>, etc., y, simultáneamente, a las pueblas con vascos, tuvieron lugar los primeros alzamientos, las primeras rebeldías, a que ya se ha hecho mención.

He aquí, pues, la presencia de Castilla. Su incipiente acción. Aflora en lucha contra dos reinos fuertemente asentados: a Occidente, León y Navarra a Oriente; su lengua ha de abrirse paso en contra de otros dos romances bien caracterizados: el leonés y el navarro-aragonés. Ante tales hechos, la fortuna de Castilla parecía decidida previamente; sin embargo, no sucumbió ante ninguna de las fuerzas marginales que la constreñían y, contra toda previsión, el naciente Estado y la arriscada lengua de sus moradores acabaron por imponerse.

El condado de Castilla estaba incluso dentro de unos límites vetustos y esta limitación que, en principio, podría parecer de suma hostilidad para sus afanes expansivos, dio a Castilla su gran posibilidad de adquirir nuevos territorios: buscará las tierras que, hacia el Sur, están en manos de los musulmanes. En efecto, al ser asesinado en León el infante García (1029), Sancho el Mayor de Navarra, cuñado del conde muerto, heredó Castilla, y un hijo suyo, Fernando, fue el primer rey del levantisco

condado<sup>163</sup>. La dinastía navarra «trae consigo -en opinión de Menéndez Pidal- orientaciones nuevas»<sup>164</sup>; la idea de reconquista se exalta y los monjes de Cluny importan la influencia transpirenaica. Y un hijo de Fernando I, Alfonso VI (1072-1109), dará cobijo en su reino a muchos monjes cluniacenses, pondrá en manos francesas gran parte de las diócesis castellanas, aceptará el rito latino y la letra carolina y, en su expansión política, ocupará Toledo<sup>165</sup>. El gran salto de Castilla ha sido dado, el minúsculo condado que tuvo su capital en Amaya se ha convertido en un reino poderoso y con la fortuna de las armas va el destino de su lengua: Castilla avanza en cuña hacia el sur y aísla, cada vez más, los que habían sido grandes focos de reconquista (Asturias-León, Navarra-Aragón); al mismo tiempo, el castellano va a abrir, también como cuña, el poderoso tronco común para imponer como norma la suya propia, la de sus peculiaridades lingüísticas, innovadoras también aquí, como lo habían sido en el derecho, en la ordenación política o en la organización del país<sup>166</sup>.

De este complejo mundo se deducen muy importantes consecuencias lingüísticas. En las líneas preliminares ha quedado constancia de cómo la invasión árabe vino a trastocar la historia peninsular y se ha indicado cómo la relativa unidad visigótica fue quebrantada por la irrupción agarena. Por lo que respecta a esta época primitiva, León y Aragón coincidían en una serie de rasgos fonéticos y muchos de ellos eran comunes con las hablas mozárabes. Habían de pasar largos años antes de que saltara hecha añicos esta relativa unidad; puesta en marcha la gran máquina reconquistadora de Castilla, León y Navarra-Aragón podrían comunicarse lingüísticamente a través del gran puente meridional que tendían los mozárabes. Pero la ruina mozárabe, de una parte, y la rápida progresión de Castilla, de otra, hicieron que las dos grandes regiones marginales dejaran de ser una amenaza a los flancos de Castilla para convertirse en tierras erosionadas por el cauce que impetuosamente bajaba de norte a sur y ensanchaba su álveo a costa de las orillas que arrastraba en su descenso<sup>167</sup>. Américo Castro ha caracterizado en pocas palabras las causas de la acción eficaz de Castilla y de la captación que hizo de las otras regiones: «Era Castilla país de buen seso y de medida, de “buena medida”; prevalecía el sentido moral y el tacto al enfrentarse con propios y extraños. Por ser activa, enérgica, digna y ponderada logró Castilla ensanchar la tierra, extender su lengua ya maravillosa en el siglo XII, y contribuir a la empresa, menos fácil de lo que algunos piensan, de echar hacia el Sur el Islam»<sup>168</sup>, y aún añade: «Porque Castilla fue fuerza, decencia y medida, España existe aún como categoría histórica, y hablamos castellano y no gallego, catalán, árabe, francés o lo que fuere»<sup>169</sup>. Ya en el siglo X, Castilla, aunque su lengua tardara mucho en tener cultivo literario, daba muestras de una acusada personalidad; por influjo prelatino, perdía la F- inicial latina; reducía el diptongo en el sufijo -iello (-ellu > -iello illo); tenía j y no ll; perdía las G-, J- iniciales ante vocal palatal; había avanzado la evolución de KT y de ULT hasta ch, etc. Para casi todos estos rasgos, Castilla había sido la iniciadora; para otros, como el de la diptongación de E y O breves latinas, que es anterior al siglo X, no pudo ser el foco de origen, pero sí el centro de su más importante difusión. A pesar de esta fortísima personalidad, el castellano

no nos ha legado una literatura hasta siglos después: en territorios ya castellanos (como la Rioja) se notaba una enorme influencia navarro-aragonesa y la impronta extraña llegaba a Silos (dependencia de San Millán de la Cogolla), donde unas famosas glosas acreditan el arraigo oriental en el corazón de Castilla. Sin embargo, un siglo después, esta parte de la Rioja estaba en trance de castellanización: en el becerro de Valbanera, del siglo XI, se perdía ya la F inicial, había j por l y ž por x (procedente de -SCY-); esto es, aquella poderosa influencia del navarro-aragonés que tan ostensible era en el siglo X, estaba ahora en trance de desaparición<sup>170</sup>.

Un poeta de hoy, y no castellano, ha tenido conciencia de los hechos, e incluso los ha conocido lingüísticamente. Algún verso de Gabriel Celaya atestigua bien a las claras la lectura de Menéndez Pidal:

Hablando en castellano,  
mordiendo erre con erre por lo sano,  
la materia verbal, con rabia y rayo,  
lo pone todo en claro.  
Y al nombrar doy a luz de ira mis actos.  
Hablando en castellano,  
con la zeta y la jota en seco zanjo  
sonidos resbalados por lo blando,  
zahondo el espesor de un viejo fango,  
cojo y fijo su flujo. Basta un tajo.  
Hablando en castellano,  
el poblo, puoblo, puablo, que andaba desvariando,  
se dice por fin pueblo, liso y llano,  
con su nombre y conciencia bien clavados  
para siempre, y sin más puestos en alto.  
Hablando en castellano,  
las sílabas cuadradas de perfil recortado,  
los sonidos exactos, los acentos airados  
de nuestras consonantes, como en armas, en alto  
atacan sin perdones, con un orgullo sano.  
Hablando en castellano,  
las vocales redondas como el agua son pasmos  
de estilo y sencillez. Son lo rústico y lo sabio.  
Son los cinco peldaños justos y necesarios  
y, de puro elementales, parecen cinco milagros<sup>171</sup>.

Menéndez Pidal fija por los años de 1067 a 1140 la lucha por la hegemonía castellana<sup>172</sup>. Después de esta última fecha la suerte de los otros romances peninsulares queda echada. La redacción del Cantar del Cid (c. 1140) pone punto final a un largo período de lucha. Ahora Castilla lleva su lengua, sin competidores, a las tierras de nueva conquista. En el siglo XIII, San Fernando toma Córdoba (1236), Sevilla (1248) y Alfonso el Sabio,

con ayuda de su suegro Jaime I de Aragón, somete Murcia (1266). La acción peninsular del castellano quedaba cumplida. Doscientos años más tarde comenzaba otra nueva expansión: la de América; y una larga peregrinación por tierras de Europa y Oriente próximo: la de los judíos españoles. Tal fue el destino afortunado de una lengua que empezó siendo el dialecto extraño de unas gentes belicosas; pero aquellos castellanos que defendieron los pasos contra la morisma, forjaron su voluntad en el duro ejercicio de la guerra y labraron una lengua -con iniciativa y sin vacilaciones- que se convirtió en maravilloso instrumento para expresar su voluntad y su vocación. Adivinando la suerte futura, el ignorado cantor de Arlanza exclamaba en un momento de emoción castellanizadora:

Pero de toda España, Castiella es mejor  
por que fue de los otros el comienço mayor...,  
Aun Castiella Vieja, al mi entendimiento,  
mejor es que lo al, porque fue el çimiento,  
ca conquirieron mucho, maguer poco conuiento,  
bien lo podedes ver en el acabamiento<sup>173</sup>

#### La estructura lingüística de la Romania

Hemos visto hasta ahora el nacimiento y expansión del castellano. Quedan por considerar otros dos problemas fundamentales: qué posición tiene esa lengua en el gran conjunto de la Romania y cuál es su estructuración actual. Pasemos a analizarlos. Gerhard Rohlfs dedicó un importante trabajo para caracterizar el léxico románico<sup>174</sup>. En sus conclusiones veía que, considerando un conjunto de cincuenta problemas, el rumano presentaba en veinticinco ocasiones un tipo léxico propio, independiente del resto de la Romania, pero le seguían inmediatamente el castellano y el portugués, con dieciocho formas originales<sup>175</sup>. Merece la pena consignar esta gran individualidad del castellano frente a los otros romances. Al proceder a la enumeración pondré entre paréntesis las bases latinas que dan sus derivados al resto de las lenguas románicas: manzana (poma), pierna (crus, gamba), quemar (ustulare, bruslare, ardere), nada (res), mañana (mane), comer (manducare, magulare), olvidar (escadescere), becerro (vitellus), cordero (agnellus), cabeza (testa), carbajo (robur), albañil (makio, petrarius, etc.), chito (capreone, capro), sien (tempula), zorra, raposa (vulpes), mujer (domina), querer (violo). Es notable observar que las lenguas romances periféricas (la de Dacia y la de Hispania)<sup>176</sup>, tienen un fondo lingüístico muy específico, como consecuencia de la fuerza centrífuga que las hace escapar de la acción de la Romania Interior. (Para completar con exactitud este cuadro habría que decir que castellano y portugués constituyen, en esencia, una unidad léxica de la que se ha apartado -por razones históricas- el catalán)<sup>177</sup>. Más de una vez se ha

señalado este parentesco existente entre Rumania y la Península Ibérica en lo que respecta a la conservación de los elementos lingüísticos más antiguos, frente a la concordancia de la Romania central (Francia e Italia, principalmente), caracterizado por su léxico de carácter más reciente. El gran lingüista italiano Matteo Bartoli habló de una Romania de cuatro miembros (Iberia, Galia, Italia, Dacia)<sup>178</sup>, en la que el latín se estructuraba de dos a dos, coincidiendo el centro y los extremos. De acuerdo con las investigaciones de Rohlfs, a que ya se ha hecho mención<sup>179</sup>, podría trazarse el siguiente esquema, en el que figuran una serie de ejemplos concretos:

IBERIA GALIA ITALIA DACIA

magis plus plus magis  
fervere bullire bullire fervere  
rogare precare precare rogare  
humerus spatula spatula humerus  
afflare retro pare afflare  
equi iumentum caballa equa

He aquí un nuevo motivo de consideración: el castellano es arcaizante dentro del conjunto de las lenguas neolatinas e innovador entre las hablas peninsulares. Vemos cumplirse una de aquellas famosas leyes de los neolingüistas, según la cual las áreas extremas son siempre arcaizantes. Arcaizante, pues, el castellano frente al francés o al italiano, pero arcaizantes el aragonés o el leonés con respecto al castellano. Algo de esto había intuido hace casi medio siglo el más grande de todos los comparatistas. Al oponer el castellano a los otros romances, veía Meyer-Lübke ese carácter « eminentemente conservador »<sup>180</sup>: es la única lengua que conserva la diferencia entre la segunda persona del plural del presente de indicativo y su correspondiente del imperativo (cantáis - cantad de acuerdo con la estructura latina cantatis-cantate); la única, también, que conserva el primitivo cantaverint convertido en cantare (la única lengua literaria, porque el macedo-rumano lo posee también y Dante lo usó en la Vita nuova, aunque desapareció del toscano en época muy antigua, acaso el siglo XV); la única, por último que mantiene los herederos del relativo cujus (cuyo); por otra parte, el castellano no acepta vulgarismos de carácter general, como illorum (de donde el italiano loro, el francés leur y el aragonés lur) o como las creaciones participiales en -utus. Esta estructura muy coherente del castellano con respecto al latín no pugna con lo que anteriormente se ha dicho. Líneas atrás hemos señalado la originalidad del léxico castellano dentro de la estructura de la Romania; pero esta estructura es de carácter latino en la casi totalidad de los ejemplos y afecta a la fidelidad con que Castilla respectó la más vieja herencia de Roma, salvándola de perturbaciones modernas<sup>181</sup>. Esto mismo ocurre, según vemos, en la morfología, y así lo sentían los humanistas del Renacimiento cuando escribían discursos que podían ser latinos o castellanos; el ejercicio retórico que hoy puede parecernos una puerilidad tenía una base real: demostrar la dignidad de un romance porque -según querían probar- se parecía al latín más que ningún otro<sup>182</sup>. Ahora bien, el juego humanístico tenía su fundamento real, como

venimos viendo y aún podemos insistir con brevedad: comparados con los celtismos del francés, los términos prerromanos del castellano son muy escasos y no abundan más los préstamos de otras invasiones. Los germanos dejaron, tan sólo, media docena de voces específicas (ganso, rueca, tascar, triscar, ataviar, laverca «alondra»), frente al ingente aluvión que pasó al francés o al italiano; precisamente, los germanismos del castellano, salvo esas pocas excepciones, proceden del latín vulgar o de las lenguas hermanas, profundamente germanizadas<sup>183</sup>; aun siendo mucho más importante la impronta árabe<sup>184</sup>, tampoco consiguió modificar la estructura del español, hasta el extremo de que Meyer-Lübke<sup>185</sup> haya podido escribir que el léxico castellano desde un punto de vista latino, y a pesar de la dominación árabe, presenta el aspecto más homogéneo y cerrado de todos los románicos<sup>186</sup>.

#### Del castellano al español

Tal es, sin duda, la situación del castellano, convertido en lengua nacional, con respecto al franciano o al toscano convertidos en francés o italiano. Pero un lento proceso de elaboración ha sido necesario para llegar a tal estado de cosas; en su origen -y con esto se aclaran las dudas que pudieran suscitarse al comparar los últimos testimonios con las primeras páginas de esta exposición- el castellano resultaba «el menos representativo de los idiomas iberrománicos porque su solar no fue más que un islote disidente, en medio de dialectos homogéneos que cubrían toda la península»<sup>187</sup> y no debe olvidarse otro hecho, consignado ya con anterioridad: el castellano no procede de la primitiva Cantabria, sino de una región que había sido castellanizada y en la que los rasgos innovadores tenían un gran vigor, frente al arcaísmo de la zona más septentrional, según hemos caracterizado siguiendo a Menéndez Pidal. Al tratar de concluir estas líneas sobre la vinculación del castellano con las otras lenguas románicas, y por ende su especial estructura, conviene recordar la síntesis que llevó a cabo Amado Alonso: «Por paradoja, en una fisiognómica lingüística resulta el castellano el más ibérico de los romances peninsulares, porque sus rasgos característicos o son exclusivos o forman un conjunto exclusivo y propio de Iberorromania, y porque [...] la separatista evolución del castellano está en íntima relación histórica con la índole menos desiberizada (= menos romanizada) de los cántabros y sus sucesores. Una mens iberica ha presidido el desarrollo del castellano. Así es también cómo en la historia externa (no lingüística) de estas lenguas [las peninsulares: gallego-portugués, catalán, castellano y, los dialectos, leonés y aragonés], el castellano resulta el principal de los idiomas iberorrománicos, porque, por su fortuna y sus dotes políticas y guerreras, los castellanos tomaron en el siglo XI la hegemonía peninsular, transportaron su propio dialecto por tierras del centro y del sur, y lo contagiaron por ventajas generales a los leoneses y aragoneses, de modo que, por la época de los descubrimientos, el castellano se había convertido en el español; es más, en el siglo XVI llegó a ser la lengua del Imperio mundial de Carlos V»<sup>188</sup>. (Era necesaria esta larga cita del

gran filólogo: sirve de resumen de cuanto hemos expuesto, de aclaraciones a presuntas aporías y de justificación a los límites de este artículo). Castellano, es decir, lengua de Castilla, y no español, lengua de todos los españoles unidos en un destino común, en unas empresas de solidaridad y con un medio expresivo que los unificaba y les daba cohesión. En este punto debe aducirse, con todo su inmenso valor de prueba, un testimonio histórico sin par: el lunes de pascua de 1536, Carlos V -el flamenco ganado para siempre- habla en Roma ante el Papa, la corte pontificia, los embajadores extranjeros y habla en la lengua que él estimaba, ya, como suya propia; el obispo de Mâcon, embajador de Francia, se queja de no entender y el Emperador responde: «Señor Obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana»<sup>189</sup>. Lengua española, no castellana.

La unidad nacional trajo una serie de nuevos planteamientos y con ellos una especial perspectiva para el hecho lingüístico. La lengua imperial fue el español por voluntad del Emperador que aquel 17 de abril no habló en latín protocolario, ni francés diplomático, ni italiano hospitalario, sino en español, pues, como escribió Brantôme, «le fit-il par un desdain et bravade et ostentation, pour honorer mieux sa langue». Convertido en lengua universal<sup>190</sup>, las cuestiones que atañen al español son muy otras y de distinto alcance que las que atañían al castellano, aunque de Castella, junto a la peña de Amaya, salieran por el siglo IX los hombres que habían de hacer de su lengua, setecientos años más adelante, un instrumento universal de cultura.

En líneas anteriores planteábamos dos problemas: el de la caracterización del castellano, que queda expuesto, y el de su estructura actual, que nos va a ocupar inmediatamente. García de Diego ha insistido una y otra vez en ver el actual castellano como un complejo dialectal<sup>191</sup>. No es difícil comprender que una lengua como el castellano, con una difusión enorme, con una acción antiquísima y constante sobre dialectos relativamente afines, con un origen naturalmente no literario ni codificado, haya sufrido intromisiones o préstamos de aquellos dialectos con los que luchaba y a los que acababa por eliminar. Este hecho, la habitual victoria castellana, ha tenido un resultado previsible: el castellano, impuesto sobre los demás dialectos, ha dejado de tener ante ellos una postura defensiva; se ha producido, diríamos, una especie de bilingüismo castellano-dialecto y se han salvado una serie de normas lingüísticas o de términos que no afectaban de modo decisivo a la innere Sprachform del castellano. De ahí que, en cotejo con el francés o el italiano, el español es pobre en dialectos y, sin embargo, el castellano es rico en dialectalismos. Entre nosotros no se ha cumplido nunca esa total separación de las dos lenguas que ocurre en Francia: la lengua oficial, para la cultura; el dialecto, para los usos familiares. Entre nosotros, normalmente, no se puede establecer una frontera delimitada para los dos conceptos. Ni ahora, ni en otros tiempos. Un ejemplo antiguo aclarará las cosas: un poeta áulico aragonés, Pedro Marcuello, quiso festejar la feliz unión de Castilla y Aragón; cantaba a los Reyes Católicos haciendo juegos retóricos con sus armas y con sus iniciales; en un momento centra en el hinojo (ynojó en la grafía castellana) el símbolo de los dos monarcas unidos: «Llaman la

Castilla ynojo / ques su letra de Ysabel... / Llámala Aragón fenojo / ques su letra de Fernando»<sup>192</sup>. Pues bien, el fenojo aragonés estaba totalmente castellanizado: uno de aquellos rasgos típicos del dialecto -C'L- (latinas convertidas en ll) había sido barrido por la intrusión absorbente de Castilla. Este fenómeno de ósmosis lingüística se ha producido de igual manera en todas las regiones donde el castellano se ha impuesto: unas veces en mayor, otras en menor grado, las dos hablas en contacto, castellano-habla regional, habla regional-castellano, han intercambiado sus peculiaridades; como es lógico, una, por su prestigio (político, social, cultural) se ha impuesto, pero la que desaparece ha prestado sus elementos a un castellano que, perdiendo la conciencia de la distinción, da el mismo valor de oficialidad a los elementos provinciales<sup>193</sup>. Y esta aparente tautología tenía, incluso, la sanción académica: un diccionario que, normalmente, no discrimina el regionalismo se llamaba hasta no hace mucho, Diccionario de la lengua castellana. Todavía hay más: estudiando los dialectalismos en los poetas actuales se da el caso curioso de que lo que separa, por ejemplo, a los escritores en salmantino es -por increíble que parezca- su salmantinismo; lo que une a Gabriel y Galán, a Galache o a Maldonado no es el poso dialectal, sino el sustrato castellano vulgar que sostiene su andamiaje y sobre el cual se insertan -incoherentes, sin reiteración- algunos elementos locales. Es decir, no poesía dialectal (con la sola excepción de Asturias), sino tímido regionalismo o castellano con ciertos elementos locales. En cualquiera de los casos, lo que une a Chamizo con Medina, a Casañal con Orts, es el vulgarismo castellano, nunca eliminado por las sobreestructuras regionales<sup>194</sup>.

Esta especial constitución que tiene el castellano, después de haber logrado la nivelación lingüística de buena parte de la Península, se debe a una especie de sincretismo que presidió su propio nacimiento: más arriba se ha hablado de las diferencias existentes entre las dos zonas de «castellanismo» más antiguo; la que hemos llamado, para mayor comodidad, «montañesa» y la de Burgos: allí mismo hoy se oponen fenómenos como el de la diptongación ante yod (cuejo / cojo) o el de la reducción de -MB- latinas (lambión, ambugas / lamer, hamugas)<sup>195</sup>. Nada de esto pugna con la norma de innovación y personalidad del castellano que se impuso en lo que era general, pero aceptó unas veces y respetó otras, el término entrañable, la denominación colorista o la necesidad de expresión. Por eso es -hoy por hoy- muy difícil hacer nuestra geografía lingüística, ya que el Diccionario académico, suprema autoridad que se aduce, ha aceptado sin discriminación sinónimos, que no lo son geográficamente hablando: almoraduj no coexiste con mejorana y, a su vez, ¿es castellano mejorana?<sup>196</sup> Tampoco se localizan -ni siquiera en las gramáticas históricas- evoluciones tan dispares como las del latín salice que puede dar sauce, saz, sauz, salz, sao y complicar este cuadro nada simple con evoluciones secundarias en los derivados. El criterio lingüístico que ha orientado esta compleja estructuración del castellano parece el de una voluntad de crear algo así como una koiné en la que estuvieran representadas todas las hablas hispánicas desaparecidas o en trance de desaparición; teoría de integración más que de destrucción. Viendo estas circunstancias lingüísticas, se piensa una y otra vez en la realidad histórica. Ningún hecho en nuestra historia nacional como la



unión -tan deseada- de Aragón y Castilla. Un cronista castellano, Andrés Bernáldez, nos ha dado una emocionada descripción del espléndido acontecimiento; pensemos que en lingüística ha ocurrido otro tanto: para las grandes empresas universales, se hizo necesaria una lengua -fue el castellano- a la que toda la comunidad hispánica aportó su genio particular y el mismo gozo que presidió la unidad política presidió la unidad lingüística, según vemos en los medianos versos del aragonés Pedro Marcuello o en la prosa apasionada de Bernáldez. He aquí el texto del cronista: «Después que se comenzaron guerras en Castilla entre el rey don Enrique e los caballeros de sus reinos, e antes que el rey don Fernando casase con la reina doña Isabel, se decía un cantar en Castilla que decían las gentes nuevas, a quien la música suele apacer, a muy buena sonada: Flores de Aragón, dentro en Castilla son: Flores de Aragón, dentro en Castilla son. E los niños tomaban pendoncicos chiquitos; y caballeros en cañas, jineteando decían: Pendón de Aragón; pendón de Aragón. E yo lo decía e dije más de cinco veces [...] Y para el remedio [de las muchas calamidades que en Castilla había] que nuestro Señor por su infinita piedad y bondad propuso hacer, púsolo en boca de los niños sin pecado, por hablar en señal de batallas con pendones, y en cantar de la otra gente nueva con alegría, antes que remediase y destruyese lo que a Castilla destruía y afligía; y así que el pendón y las flores que entraron en Castilla de Aragón a celebrar el santo matrimonio con la reina doña Isabel [...] tantas y tan milagrosas cosas [...] nuestro Señor en tiempo y por manos dellos obró e hizo [...] [que] bien podemos tomar por nos aquello que dijo nuestro Señor Redemptor: Beati oculi qui vident quod vos videtis»<sup>197</sup>.

Después de esta incrementación aragonesa (la de León se cumplió en la persona de Fernando III el Santo), el castellano se convierte en la lengua de la nación recién unida. El proceso castellanizador de Aragón se precipita en los últimos años del siglo XV y primeros del XVII<sup>198</sup>, y el habla de Castilla logra para toda la vieja Hispania una espléndida unidad. Desde el siglo XIII, las tierras de León habían tenido con las de Castilla un destino común: así lo demuestran Extremadura y el reino de Sevilla. Por el mismo tiempo, Murcia y Jaén pasan a la Corona castellana y queda en Al-Andalus un último reducto, Granada, del que se adueña Castilla en una campaña en la que juega decisivamente Fernando de Aragón. Después, a las guerras de Italia, el rey Católico llevará al Gran Capitán castellano o, en los problemas de la regencia de Carlos V, Cisneros defenderá con toda su indomable energía la candidatura del gran rey aragonés. Ya no será posible seguir hablando de castellano, sino como modalidad del español de Castilla. Para el destino ulterior, para la unidad de las tierras y de los hombres de Hispania, el instrumento lingüístico adecuado será el español

Manuel Alvar

Última página de la primera edición de la Gramática de Nebrija

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

---

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#): [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)

